



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio del Jiquipilco, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 12 del mes de Marzo del 2024, **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en la plaza de la Reforma número 1 de Jiquipilco, Estado de México, para supervisión de la **oficialía 01** de Jiquipilco encontrándose presente la **Lic. María de los Ángeles Dávila Sánchez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física al bien inmueble y de las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada y demás documentación originada en la presente oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes marzo de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.



  
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL.

  
SILVIA MORELOS AGUILAR  
TESTIGO.

  
FLORISEL CASTILLO CHAVEZ  
TESTIGO.





Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Jiquipilco, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2024, el **M. en D. Noé Sánchez González**, nos constituimos en la Oficialía ubicada en Plaza de la Reforma número uno, Colonia Centro, Jiquipilco, Estado de México, para supervisión de la **oficialía 01 de Jiquipilco**, encontrándose presente la **Lic. María de los Ángeles Dávila Sánchez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Noviembre – Diciembre 2024**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| 1.- 00092 | Actas de Nacimientos.              |
| 2.- 00032 | Actas de Matrimonios.              |
| 3.- 00020 | Actas de Defunciones.              |
| 4.- 00004 | Actas de Reconocimientos.          |
| 5.- 00004 | Actas de Divorcios.                |
| 6.- 00001 | Actas de Inscripción de sentencia. |

Se da por terminada la presente acta el día **12** del mes **Marzo** de **2024**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL.

SILVIA MORELOS AGUILAR  
TESTIGO.

FLORISEL CASTILLO CHÁVEZ  
TESTIGO.